



COLEGIO SAN VALENTIN
La Florida

Proyecto Educativo Institucional (PEI)



Índice

1. Presentación	4
2. Identificación del establecimiento	4
3. Reseña histórica	4
4. Antecedentes del entorno	5
5. Información institucional	5
6. Infraestructura institucional	6
7. Plan de estudios	7
8. Horario institucional	8
9. Ideario del proyecto educativo	8
a. Promoción de la movilidad social	8
b. Inclusión educativa	8
c. Quehacer educativo	8
d. Alianza Familia – Escuela	9
10. Visión	9
11. Misión	9
12. Definiciones y sentidos institucionales	9
a. Currículum	9
b. Pedagogía	9
c. Didáctica	10
d. Interacción pedagógica	10
e. Docente mediador	10
f. Trabajo colaborativo	10
g. Estudiante como protagonista de aprendizaje	10
h. Evaluación y retroalimentación	10
13. Modelo Pedagógico	10
a. Interacción pedagógica	10
b. Rol del docente	10
c. Trabajo colaborativo entre docentes	11
d. Rol del estudiante	11
e. Evaluación y retroalimentación	11
14. Resumen pedagógico	11
15. Perfiles de los actores de la comunidad educativa	12
a. Equipo directivo	12
b. Docentes y asistentes de la educación	13
c. Estudiantes	13
d. Apoderados	13
e. Profesionales de apoyo	13



16. Definiciones y sentidos institucionales	14
16.1 Valores y competencias específicas	14
a. Respeto	14
b. Responsabilidad	14
c. Perseverancia	14
d. Confianza y autoestima	14
17. Programa de Integración Escolar (PIE)	15
18. Actividades fuera del plan de estudios	16
19. Escuela y territorio	16
20. Ámbito administrativo	16
a) Personal de la escuela	16
b) Equipos de trabajo	17
c) Equipos funcionales de trabajo	17
d) Equipos integrados de trabajo	18
21. Organigrama	19
22. Instrumentos de gestión	20
23. Planes obligatorios	20
24. Plan de mejoramiento educativo (PME)	20
25. Articulación de los instrumentos de gestión	21
26. Mecanismos de socialización del PME	21
27. Evaluación	22



1. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que orienta y guía la transformación de la escuela, con un foco central en el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

Su valor radica en que no es un documento estático, sino un elemento vivo, apropiado por la comunidad escolar y puesto en práctica en el día a día. Para que esto suceda, la comunidad educativa debe participar activamente en su formulación y reformulación. Solo así el PEI será reconocido como propio, fortaleciendo la identidad institucional y la capacidad de gestión del establecimiento.

En este sentido, el PEI es una oportunidad para reflexionar sobre "la escuela que queremos" y un instrumento que garantiza el acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Datos Generales

Nombre del Establecimiento	Colegio San Valentín
Dirección	Av. Departamental N° 2567
Comuna	La Florida
Provincia	Cordillera
Región	Metropolitana
Teléfono	229183092 / direccion@csvlaflorida.cl
Rol Base de Datos	11.793 – 5
Dependencia	Particular Subvencionado
Área	
Nivel de Enseñanza	Enseñanza Básica – Educación para Adultos
Matrícula	157 estudiantes

3. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio San Valentín fue fundado por el profesor Hermógenes Moyano Fuentes, el año 1984. Se inició con 4 salas de clases en un pabellón de madera y, poco a poco, se fue ampliando para lograr hoy tener un establecimiento con una gran infraestructura. Se



construyó con el fin de dar educación gratuita a los niños del sector que, para esos años, les costaba mucho encontrar un establecimiento educacional.

Desde sus inicios, el Colegio San Valentín de La Florida ha albergado a todos quienes buscan una posibilidad de estudiar y, con el paso de los años, se han educado miles de alumnos, transformándose muchos de ellos en profesionales con sólidos valores y principios. En la actualidad, el establecimiento es un colegio familiar, multicultural, que busca llegar a la excelencia académica a través de procesos bien estructurados y con el trabajo en equipo de todos los estamentos de la unidad educativa.

Para atender las necesidades de los estudiantes, cuenta con 15 salas de clases, 2 multitalleres, tres patios separados, comedor, biblioteca, laboratorio de ciencias y de computación, además todas las salas están dotadas de tecnología para hacer clases más dinámicas y didácticas. Esto, gracias al aporte de los Sostenedores y al Ministerio de Educación.

Con el tiempo y por la necesidad de la comunidad, se ha implementado enseñanza Pre-Básica, Básica y Media para Adultos.

4. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El colegio San Valentín se ubica en Av. Departamental N° 2567, comuna de La Florida, esta se encuentra en el sector suroriente de Santiago Región Metropolitana, limita al sur con Puente Alto y al norte con Macul y Peñalolén y al oeste con La granja y La Pintana. Actualmente cuenta con casi 403.000 habitantes y es la tercera más poblada del país tras Puente alto y Maipú.

La Florida es una comuna residencial y está compuesta por familias de nivel socioeconómico bajo, medio y medio - alto, los estudiantes del colegio vienen de diversos sectores de la comuna y otras comunas aledañas.

Nuestros educandos regularmente son de familias disfuncionales o uniparentales, de muy escasos recursos y categorizados como altamente vulnerables.

5. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Durante los últimos años la “Escuela Básica Particular San Valentín” de La Florida ha procurado brindar una educación centrada - fundamentalmente - en la sana convivencia escolar, los valores y armonía de todos sus alumnos y alumnas, teniendo la profunda



convicción de que las primeras condiciones que debe tener una persona para alcanzar el éxito es una gran estabilidad emocional y el respeto por todos.

El establecimiento cuenta con 12 cursos que están distribuidos desde Pre Kinder a 8° básico en jornada diurna y dos niveles en Educación para Jóvenes y Adultos en jornada vespertina.

Curso	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1-2	3-4
Cap.	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40

6. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La escuela cuenta con una infraestructura diseñada para garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y cómodo.

Dependencia	Cantidad
Superficie Terreno	10.000 apróx.
Superficie construida	5.000 apróx.
Patio multiuso	3
Multicancha Techada	1
Camarines (Hombres y Mujeres)	2
Casino Estudiantil	1
Cocina	1
Laboratorio de Computación	1
Salas de Clases	14
Biblioteca	1
Multitaller	1
Salas de Profesores	1
Proyecto de Integración Escolar (PIE)	1
Enfermería	1
Comedor de asistentes	1
Baños Funcionarios	2
Baños estudiantes (hombres y mujeres)	4
Baño Personas con Discapacidad	1
Bodegas (materiales, uso pedagógicos, etc)	2



7. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Colegio San Valentín, se rige por los Decretos vigentes y está estructurado de la siguiente forma:

Curso	C.C Taller 1 Taller 2	Lenguaje V-A	P. Matemático	E. E. Natural	E.E.S.C.	Corpo. Y movimient	Inglés Religión	Ident. Autono.	Total de horas
PK	6	8	6	4	4	4	4	2	38
K	6	8	6	4	4	4	4	2	38

Nivel	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Cs. Naturales	Historia	Ed. Física	Idiomas	JEC	Total de horas
NB1	1° y 2°	8	6	3	3	4	—	6	38
NB2	3° y 4°	8	6	3	3	4	—	6	38
NB3	5°	6	6	4	4	2	3	6	38
NB4	6°	6	6	4	4	2	3	6	38
NB5	7°	6	6	4	4	2	3	6	38
NB6	8°	6	6	4	4	2	3	6	38

Nota: NB1, si bien tiene su estructura como JEC, esta no está reconocida como tal ante el MINEDUC. Se espera concretar ese reconocimiento en el corto plazo.



8. HORARIO INSTITUCIONAL

La carga horaria está en función de la Jornada Escolar Completa, JEC, de 38 horas semanales.

Horario	De lunes a jueves	Viernes
1ra y 2da hora	08:00 – 09:30	08:00 – 09:30
Recreación	09:30 – 09:45	09:30 – 09:45
3ra y 4ta hora	09:45 – 11:15	09:45 – 11:15
Recreación	11:15 – 11:30	11:15 – 11:30
5ta y 6ta hora	11:30 – 13:00	11:30 – 13:00
Almuerzo	13:00 – 13:45	13:00 – 13:45
7ma y 8va	13:45 – 15:15	—

9. IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Sellos Educativos

a. Promoción de la movilidad Social

Uno de nuestros sellos que caracterizan a la organización es que atiende a estudiantes con altos niveles de vulnerabilidad social, económica y cultural lo que influye en el logro de altos niveles de calidad en la enseñanza, debiendo considerar e incorporar estrategias que permitan acortar las desventajas y realizar las adecuaciones que deban orientar la enseñanza.

b. Inclusión Educativa

Un segundo aspecto de importancia guarda relación con avanzar en la tarea de propiciar la inclusión educativa en tanto al respeto por las diferencias individuales, buscando garantizar dicho valor mediante el desarrollo de procesos de enseñanzas orientados hacia aquel fin Afectividad

c. Quehacer Educativo

Otro aspecto que consideramos representa nuestro quehacer educativo está representado por la concientización e intervención en los aprendizajes de la dimensión afectiva y particularmente la autoestima de estudiantes. Esto en pos de potenciar su autonomía y creatividad al momento de perseverar por sus metas.



d. Alianza Familia - Escuela

Una última mención, mas no por ello de menor relevancia, está representada por una permanente política de involucramiento de padres y apoderados en el aprendizaje de los educandos. Esto en el sentido de conformar una alianza estratégica con los adultos cercanos a los estudiantes sobre todo en aspectos como hábitos de trabajo y estudio, así como el tratamiento de temas relacionados con el desarrollo de niños y niñas, en espacios ya consagrados como las escuelas para padres y la atención de apoderados.

10. VISIÓN

Instituirse como una Unidad Educativa formadora de estudiantes felices, integrales desde el área afectiva, cognitiva y social, educadora de niños(as) y Jóvenes conscientes, con importantes sellos valóricos y competencias definidas, los que desarrollen un alto nivel de autonomía, la cual les facilitará el logro de su proyecto de vida.

11. MISIÓN

El Colegio San Valentín de La Florida es una institución que procura formar personas autónomas, disciplinadas, felices, conscientes de los demás y de su entorno, respetuosas, sin limitaciones en su desarrollo personal, conocedor de sus talentos y habilidades, capaz de utilizar responsablemente la tecnología y gestor de su propia excelencia académica.

12. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Entendemos el espacio educativo como un microsistema de interacciones socio comunicativas, que se posiciona de manera activa frente al conocimiento. Para ello, distinguimos tres ámbitos clave:

- a. **Currículum:** Es la selección de contenidos y procesos de aula que permiten el aprendizaje, articulando metas y prácticas sociales relevantes (Osborne, 1989). Nuestro currículum nacional define los conocimientos esenciales que los estudiantes deben adquirir para desenvolverse en un mundo complejo y dinámico.
- b. **Pedagogía:** Desde el enfoque socioconstructivista, la pedagogía se concibe como el conjunto de interacciones educativas que facilitan el aprendizaje. Su base es la relación entre quienes enseñan y quienes aprenden.



- c. **Didáctica:** Es la disciplina encargada de definir estrategias efectivas para la enseñanza en diversas áreas del conocimiento (historia, biología, matemática, música, entre otras).

En ese contexto, como Colegio San Valentín, adherimos al Modelo constructivista lo que significa:

- d. **Interacción pedagógica:** Incluye las relaciones entre docentes y estudiantes, los procesos de enseñanza-aprendizaje y el contexto en que se desarrolla.
- e. **Docente mediador:** Identifica las necesidades de aprendizaje y construye estrategias colaborativas para dotar a los estudiantes de herramientas para su desarrollo ciudadano.
- f. **Trabajo colaborativo:** Favorece la construcción colectiva de conocimientos y la toma de decisiones pedagógicas en función de las necesidades del estudiantado.
- g. **Estudiante como protagonista del aprendizaje:** A través de experiencias significativas, los estudiantes construyen su propio conocimiento, guiados por sus intereses y contexto.
- h. **Evaluación y retroalimentación:** Más allá de la medición de contenidos, la evaluación busca evidenciar el desarrollo de habilidades, considerando la autoevaluación y la coevaluación como herramientas clave.

13. MODELO PEDAGÓGICO

Lo entendemos como un conjunto de principios, teorías y métodos que guían nuestra práctica educativa. En otras palabras, es el marco teórico que define cómo se debe planificar, organizar y llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje en el Colegio San Valentín.

a. Interacción pedagógica

En nuestro colegio, la interacción pedagógica no se limita al traspaso de contenidos, sino que incluye el contexto, las trayectorias personales, el vínculo entre pares y las dinámicas comunicativas en el aula.

b. Rol del docente

El docente es un agente de cambio social, que construye de manera conjunta los caminos de aprendizaje. Su rol no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que



también es facilitador y mediador del aprendizaje, promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico. Para ello se espera que:

- a) Identifique las necesidades de aprendizaje y diseñe estrategias inclusivas.
- b) Planifique su trabajo pedagógico con objetivos claros y progresivos.
- c) Fomente la resolución de problemas y el pensamiento crítico en sus estudiantes.

c. Trabajo colaborativo entre docentes

El trabajo conjunto entre docentes permite:

- a) Estrategias diversificadas de enseñanza que responden a la diversidad.
- b) Coordinar la cobertura y progresión de los aprendizajes.
- c) Reflexionar sobre prácticas pedagógicas y evaluar su impacto.

d. Rol del estudiante

El aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes construyen significados a partir de sus experiencias, contexto y motivaciones. A través de la interacción con sus pares y docentes, desarrolla habilidades para enfrentar desafíos y resolver problemas.

e. Evaluación y retroalimentación

Siguiendo el Decreto N° 67, la evaluación en la educación básica debe ir más allá de la medición de conocimientos, integrando la valoración de habilidades, la autoevaluación y la coevaluación. Se busca que los estudiantes comprendan su propio proceso de aprendizaje y participen activamente en su mejora.

14. RESUMEN PEDAGÓGICO

Como una forma de condensar nuestra propuesta, la resumimos en este listado de principios:

- a) La educación como formación humana integral.
- b) El aprendizaje como un cambio en el significado de la experiencia.
- c) La enseñanza como proceso de construcción de conocimiento.
- d) Una dirección y gestión institucional anclada en los fundamentos de la ciencia pedagógica.
- e) Una propuesta didáctica desarrolladora.
- f) Una relación profesional fundada en el desarrollo de un nuevo profesionalismo docente directivo.
- g) Una relación profesor alumno de carácter dialógica y afectiva.
- h) Vivencia de una sana convivencia escolar a través del diálogo.
- i) Inclusión y aceptación de la diversidad.



- j) Reconoce al docente como gestor del aprendizaje y responsable de propiciar un ambiente afectuoso y óptimo para el desarrollo del proceso educativo.

15. PERFILES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En la comunidad educativa San Valentín se espera de los profesionales se espera, que tengan una conducta comprometida con su área del saber, o sea, que continúen especializándose, y además que demuestren una actitud profesional, también llamada profesionalismo que consiste en respetar y honrar la propia profesión, adhiriendo a los códigos de ética profesional establecidos a la hora de abrazar la pedagogía como una forma de vida.

a. Equipo Directivo

Directora

Profesional Docente con especialización en administración educacional y sólidas competencias en liderazgo organizacional. Además, puede integrar en su quehacer educativo la legislación, decretos y políticas vigentes.

Inspectora

Profesional Docente con especialización en administración educacional y/o convivencia escolar. Este profesional tiene la responsabilidad de organizar, coordinar y supervisar el trabajo de administrativos y de asistentes de la educación, velando porque las actividades del establecimiento se realicen en un ambiente seguro y de sana convivencia.

Jefe de UTP

Profesional Docente con alto nivel de estudios y conocimientos pedagógicos, especializada en currículo. Con amplio dominio de conceptos y teorías actualizadas, que les permitan implementar las Bases Curriculares. Este profesional tiene la responsabilidad de organizar, coordinar y supervisar a los docentes, velando porque las políticas educativas y las metas de aprendizaje se cumplan.

Encargado Convivencia Escolar

Profesional Docente (especializada en orientación) o psicólogo educacional, el cual debe conocer y comprender la política y normativa nacional de convivencia escolar, así como el enfoque formativo del departamento. Contar con experiencia en el ámbito pedagógico, en el área de convivencia escolar y en la resolución pacífica de conflictos actividades académicas del establecimiento se realicen de forma apropiada.



b. Docentes y Asistentes de la Educación

Docentes:

Docente con formación profesional que cuenta con experiencia y competencias técnicas relevantes en la disciplina que la imparte. Debe tener amplio dominio de las bases curriculares, los estándares de aprendizaje, Marco de la Buena Enseñanza (Dominios y Estándares educativos de desempeño) y evaluación educacional. Además, debe ser un motivador constante de los aprendizajes de los estudiantes, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus estudiantes. También debe demostrar un alto compromiso con la visión y misión y el desarrollo de la escuela y sustentar los valores que ella imparte.

Asistentes de la Educación:

Funcionario responsable y proactivo en el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje del establecimiento en labores relacionadas: Asistente de patio, asistente de párvulos, asistente de aula, secretaria, enfermería y servicios menores. Debe ser muy responsable y respetuoso con todos los actores de la comunidad educativa, mantener un ambiente limpio y acogedor, cumpliendo a cabalidad con todas las tareas asignadas.

c. Estudiantes:

Nuestros estudiantes deben ser responsables, respetuosos de la diversidad, buenos ciudadanos, buenos compañeros, disciplinados, integrales, empáticos, proactivos, autónomos, participativos, informados y comprometidos con el proceso educativo de la escuela. Personas afectivas que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, estudiantes que amen a su escuela, que valoren y se sientan orgullosos de pertenecer a esta unidad educativa, y con su esfuerzo la engrandezcan para hacer de ella la mejor.

d. Apoderados:

Altamente comprometidos con la formación y educación de sus hijos, integrados al quehacer educativo, responsable y que apoye la labor que se realiza con sus hijos(as). Personas respetuosas, que cumple con las disposiciones reglamentarias internas y que sigue los conductos regulares, manteniendo un trato respetuoso con todo el personal de establecimiento.

e. Profesionales de Apoyo (Profesionales y duplas psicosociales):

Profesionales responsables de integrar equipo multiprofesional de la escuela con el fin de brindar una atención integral de calidad a los estudiantes, según corresponda, estableciendo los diagnósticos, entregando contención, apoyo y estableciendo derivaciones oportunas de acuerdo a las necesidades de cada estudiante. Éstos son: Trabajadora Social,



Psicólogo, Terapeuta ocupacional, Fonoaudióloga, Prevencionista de Riesgos, Ingeniero en informática.

16. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y Competencias Específicas

Valores y competencias en educación son conceptos ampliamente utilizado en el ámbito pedagógico y se refieren a habilidades marcos éticos y / o conocimientos que los estudiantes deben adquirir dentro del proceso educativo. En el Colegio San Valentín, son consideradas como un componente esencial en el proceso de formación integral de nuestros estudiantes, ya que les permiten desarrollar destrezas y capacidades específicas que les serán útiles a lo largo de su vida, y por cierto, en la académica y profesional. Estas se enmarcan en:

a. Respeto:

Entendido como la aceptación de las opiniones, la valoración de las diferencias, respetando la diversidad de ritmos de aprendizaje. Valorando el medio ambiente y la comunidad en que se desenvuelven.

b. Responsabilidad:

Entendida como el cumplimiento de las obligaciones pedagógicas, respetando las fechas, normas, procedimientos y puntualidad, siendo conscientes del proceso de enseñanza aprendizaje, reflexionando y desarrollando la capacidad de medir y recorrer las consecuencias propias y para su entorno.

c. Perseverancia:

Entendida como el esfuerzo constante para el logro de los objetivos, manteniéndose constantes en un proyecto, aunque las circunstancias adversas para conseguir logros individuales y con la comunidad.

d. Confianza y autoestima:

Entendida como la capacidad de acoger las críticas positivamente, dejándose aconsejar. Mantener una buena expectativa de su futuro. Procurando una actitud positiva frente a la adversidad. Valorándose y valorando la comunidad en que se desenvuelven.

Estas se desarrollan y se plasman en las distintas instancias, por ejemplo, de participación escolar:



- **Consejo Escolar**

Órgano conformado por representantes de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados, sostenedores y equipo directivo. Su objetivo es fomentar la participación de todos los estamentos en la toma de decisiones y en la gestión de la escuela.

- **Centro de Alumnos**

Integrado por representantes de los estudiantes, elegidos democráticamente en una directiva. Su estructura se organiza a partir de delegados por curso y cuenta con el apoyo de un docente asesor.

- **Centro de Padres y Apoderados (CEPA)**

Agrupación a todos los apoderados de la escuela, quienes eligen una directiva general con el apoyo de un docente asesor. Su propósito es representar y canalizar las inquietudes de las familias, promoviendo su participación activa en la vida escolar.

El Colegio San Valentín implementa la Jornada Escolar Completa (JEC) de 3° a 8° Básico, lo que ha permitido ampliar las oportunidades de aprendizaje.

A partir de 2025, la escuela definió que las horas adicionales de JEC se destinan exclusivamente a talleres, organizados en cuatro áreas:

- a) Talleres deportivos
- b) Talleres artísticos
- c) Talleres de formación personal.
- d) Talleres recreativos

Los estudiantes tienen la posibilidad de elegir sus talleres, asegurando que cada grupo no supere los 24 estudiantes por taller, con el fin de potenciar la personalización del aprendizaje.

17. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

En coherencia con su sello educativo, el Colegio San Valentín cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE), cuyo propósito es favorecer el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Para ello, la escuela dispone de un equipo de trabajo compuesto por:

- Docente de Educación Diferencial
- Psicóloga
- Fonoaudióloga



- Terapeuta ocupacional

Estos profesionales trabajan de manera colaborativa con los docentes de aula para implementar estrategias inclusivas y diversificadas.

18. ACTIVIDADES FUERA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes, la escuela ofrece diversas actividades extracurriculares, entre las que destacan:

- Encuentros Deportivos Comunales
- Taller Intercultural en colaboración con Organizaciones Territoriales

19. ESCUELA Y TERRITORIO

El Colegio San Valentín es parte de un ecosistema educativo más amplio, donde se articula con diversos actores del territorio para enriquecer la experiencia de aprendizaje. La escuela es parte del trabajo comunitario con las poblaciones aledañas: Toma Dignidad o Población Nuevo Amanecer, entre otras, y participa activamente con:

- Clubes Deportivos
- Junta de Vecinos
- Comités de Allegados
- Comités de Vivienda
- Centro de Prácticas de Universidades
- Universidades Extranjeras
- Fundaciones Nacionales

20. AMBITO ADMINISTRATIVO

a) Personal de la Escuela

El equipo humano del Colegio San Valentín, está conformado por docentes, asistentes de la educación y directivos, quienes trabajan de manera coordinada para asegurar un ambiente educativo óptimo.



Categoría	Cantidad
Docentes	10
Docentes Directivos (Equipo de Gestión)	4
Docentes y Asistentes PIE	2
Asistentes de Educación	2
Total Recursos Humanos	18

b) Equipos de trabajo

La escuela organiza su equipo humano en equipos funcionales y equipos integrados de trabajo, con el fin de optimizar la gestión y la coordinación de tareas.

c) Equipos Funcionales de Trabajo

Duplas de jefatura: A partir de la pandemia, la escuela implementó un modelo de jefatura compartida en cada curso, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre docentes.

Equipo de Gestión: Conformado por la Inspectora General, la Jefa de UTP, la Coordinadora de Convivencia Escolar, la Coordinadora PIE y la Directora.

Equipo de Inspectoría: Integrado por los asistentes de inspectoría de primer y segundo ciclo, bajo la supervisión de la Inspectoría General.

Equipo Docente: Compuesto por todos los docentes de la escuela, organizados por niveles y asignaturas.

Equipo de Convivencia Escolar: Incluye a la Coordinadora de Convivencia Escolar y los docentes jefes de cada curso.

Equipo PIE: Formado por educadoras diferenciales, fonoaudióloga y psicóloga, quienes trabajan junto a los docentes para garantizar la inclusión educativa.

Equipo de Recursos CRA e Informática: Responsable de la gestión de la biblioteca escolar (CRA) y los recursos tecnológicos.

Equipo de Asistentes: Compuesto por asistentes de aula, aseo, secretaría y administración.



d) Equipos Integrados de Trabajo

Equipo de Gestión: Lidera los procesos administrativos, pedagógicos y de convivencia escolar, asegurando el cumplimiento del PEI, la normativa vigente y la mejora continua del establecimiento.

Equipos de Aula: Integrados por los docentes de cada curso, junto a profesionales PIE y asistentes de aula, con el fin de potenciar el trabajo colaborativo.

Consejo de Profesores y GPT: Espacio de reunión semanal para la reflexión pedagógica y la toma de decisiones en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Equipo de Redes Sociales: Responsable de la comunicación con la comunidad educativa a través de plataformas digitales.

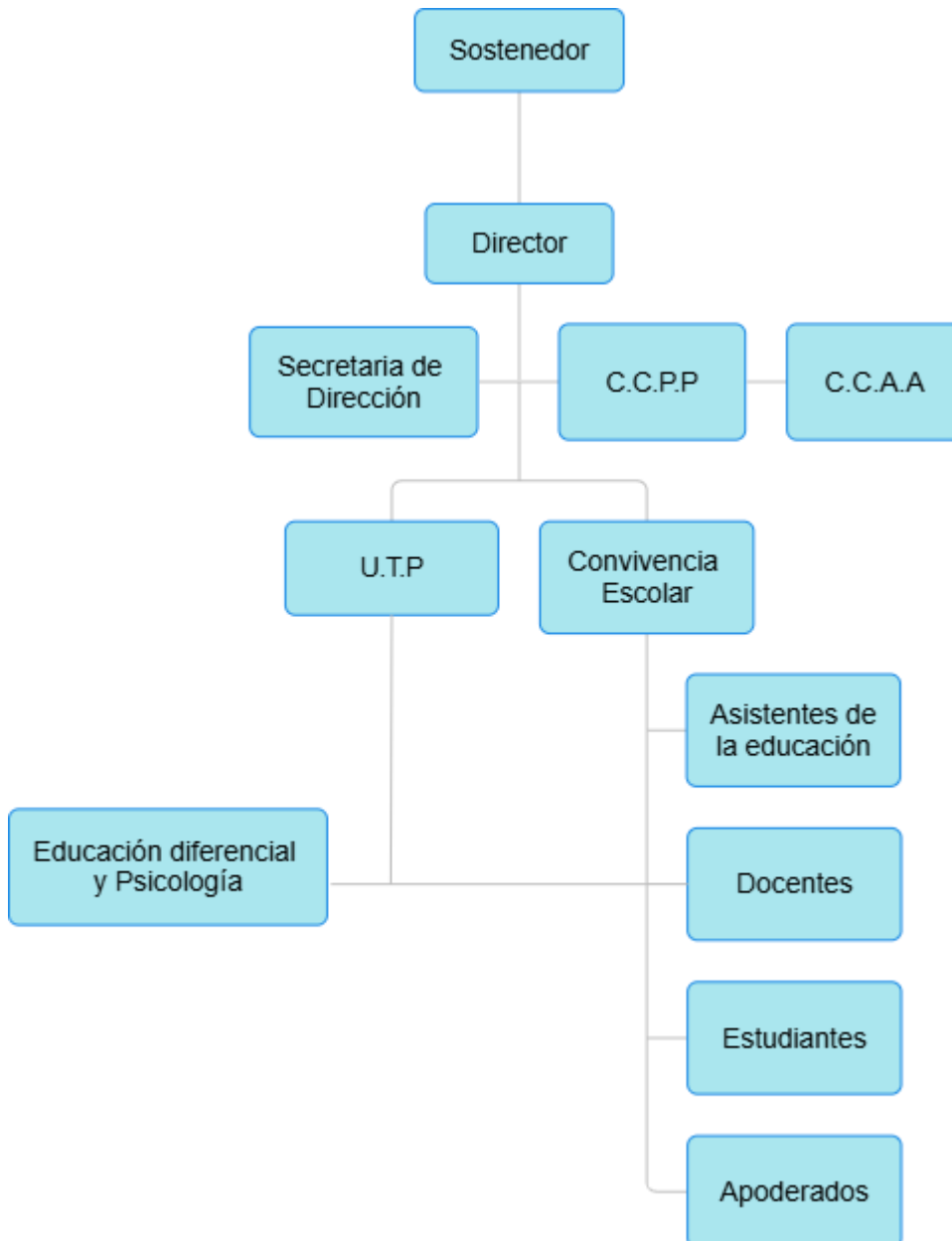
Equipo de Admisión Escolar (SAE): Apoya y supervisa la postulación de estudiantes al sistema educativo.

Equipo de Comunidad Escolar: Espacio de intercambio y coordinación entre todos los funcionarios de la escuela.



21. ORGANIGRAMA

El organigrama institucional refleja la distribución de funciones y responsabilidades dentro del establecimiento. La estructura jerárquica está organizada de la siguiente manera:





22. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

El Colegio San Valentín cuenta con diversos instrumentos de gestión que permiten la planificación, implementación y monitoreo de las estrategias educativas y administrativas.

23. PLANES OBLIGATORIOS

El establecimiento ha elaborado seis planes estratégicos, alineados con las definiciones generales del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Estos documentos están disponibles en la Fanpage de la escuela y son los siguientes:

- a) Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- b) Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- c) Plan de Inclusión y Diversidad
- d) Plan de Seguridad Escolar
- e) Plan de Formación Ciudadana
- f) Plan de Evaluación Institucional

24. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta clave en la planificación escolar, desarrollada anualmente de manera participativa.

Estructura del PME

El PME se articula en torno a cuatro dimensiones de gestión.

- a. **Liderazgo:** Desarrollo de competencias directivas y estrategias de gestión pedagógica.
- b. **Gestión Pedagógica:** Mejora de las prácticas docentes y diversificación de estrategias de enseñanza.
- c. **Convivencia Escolar y Formación Integral:** Promoción de un clima escolar basado en el respeto y la participación.
- d. **Gestión de Recursos:** Uso eficiente de los recursos humanos y materiales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Cada dimensión incluye objetivos, estrategias y acciones que permiten mejorar los aprendizajes y la convivencia escolar.

25. ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Para garantizar coherencia y efectividad en la planificación estratégica, los distintos planos normativos están alineados con los objetivos del PME.

Instrumento	Relación con el PEI y PME
Plan de Convivencia Escolar	Asegura un ambiente respetuoso e inclusivo.
Plan de Inclusión y Diversidad	Fortalece la equidad educativa.
Plan de Seguridad Escolar	Garantizar protocolos de emergencia y prevención de riesgos.
Plan de Formación Ciudadana	Desarrollar competencias cívicas y democráticas.
Plan de Evaluación Institucional	Permite el monitoreo y la mejora continua.

Esta articulación busca evitar contradicciones entre los planos y garantizar una gestión eficiente y centrada en el aprendizaje de los estudiantes.

26. MECANISMOS DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio San Valentín, ha sido elaborado y actualizado de manera participativa, con la colaboración de todos los estamentos de la comunidad educativa. Su objetivo es contextualizar y adaptar el PEI a la realidad del establecimiento, reflejando la visión y necesidades de la comunidad escolar.

Para su difusión y conocimiento, se han definido las siguientes acciones:

- a) Entrega de información a los apoderados en la matrícula: Se proporcionará el enlace de la Fanpage donde se encuentra publicado el PEI y el Reglamento Interno, junto con un código QR impreso de ambos documentos.



- b) Socialización en reuniones de equipo directivo: Se realizarán encuentros con los distintos estamentos de la comunidad educativa para promover el conocimiento y aplicación del PEI.
- c) Presentación en reuniones de padres y apoderados: Se compartirán los principales lineamientos del PEI en reuniones generales y entrevistas individuales con apoderados.
- d) Socialización con profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE): Se explicará el PEI en reuniones específicas con los equipos PIE y los apoderados de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- e) Publicación en medios de comunicación internos: Se difundirá a través del Diario Mural, circulares e informes a las familias

27. EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones PEI

Con el fin de establecer el impacto y pertinencia de nuestro proyecto educativo y permitir abordar las debilidades, potenciar las fortalezas y descubrir las amenazas y oportunidades del entorno de manera de minimizarlas o potenciarlas, se establecen procesos de monitoreo permanente, 2 vez por semestre se realizarán evaluaciones de impacto del nivel de los objetivos de cada dimensión.

La evaluación para la reformulación completa PEI se realizará cada cuatro años, es decir diciembre de 2025 y estará a cargo del Equipo Directivo y de Gestión.

El instrumento de evaluación del PEI contará con indicadores cualitativos y cuantitativos. En consejos escolares se realizarán las evaluaciones y monitoreos del PEI considerando que en ellos se encuentran los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Los resultados de la evaluación serán del conocimiento público.

La Evaluación constará de dos etapas:

- **La evaluación permanente**, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.



- **Las evaluaciones intermedias**, en el que su número dependerá del período que cubre la programación total del proyecto. Si ella es de cuatro años, la evaluación parcial podría hacerse al inicio del 2do y del 3er año o a la mitad del período de ejecución (dos años y medio de iniciada la ejecución). La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.